

## Consultas Realizadas

# Licitación 414679 - DISEÑO Y READECUACION DE PLAYA Y COSTANERA DE SALTO DEL GUAIRA- PLURIANUAL

### Consulta 1 - arquitecto

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
la elaboración del proyecto ejecutivo es un ítem distinto a el ítem de construcción de obras, como es que se puede ofertar la parte del diseño sin definir su monto presupuestado pudiendo uno cotizar hasta el 10 % de la obra que sería 2.200.000 millones solo en proyecto y el resto del dinero y su calidad de los trabajos a ser ejecutados serán de acuerdo a mis intereses y no a los intereses del comitente de calidad del material y sistema constructivo as eficiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Cada empresa debe absorber dentro de su propuesta los costos del Diseño del anteproyecto y presupuestar según el programa arquitectónico establecido en el PBC.		

### Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Teniendo en cuenta que esta licitación tiene el sistema de presentación de Dos Sobres solicitamos las siguientes aclaraciones: 1) El sobre 1 y el sobre 2 se presentan en la misma fecha? 2) Que documentos debe contener el sobre 1 y que documentos debe contener el sobre 2? 3) Se debe presentar la oferta en original únicamente o se presenta copias también y si se presenta copias, cuantas copias deben ser?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Ambos se presentan en el mismo día. 2. Remitirse a lo que establece el PBC. 3. No es necesaria la presentación de copia de la oferta.		

### Consulta 3 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Teniendo en cuenta la envergadura de la obra, se solicita una prórroga de por lo menos 20 días para la presentación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a lo establecido en el PBC		

### Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
El pliego no hace mención a la presentación de copias de la oferta, podrían confirmar si se está en lo correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
No es necesaria la presentación de copia de la oferta.		

## Consulta 5 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
----------	-------------------	------------

Para el cálculo de los ratios se solicita que los datos sean extraído del balance general de los años 2018 / 2019 y 2020. Se solicita aclaración si está correcta la solicitud o debería ser de los últimos 3 años (2019/2020/2021)

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Se debera presentar de los ultimos tres años, 2019, 2020 y 2021.

## Consulta 6 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
----------	-------------------	------------

Para el cálculo del capital operativo piden que sea la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente, la consulta es, los datos del balance de que año se utilizará? Del año 2020 o del año 2021

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Se debera presentar los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. Años 2019, 2020 y 2021

## Consulta 7 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la envergadura de la obra y las consultas sin respuestas a la fecha, se solicita una prórroga de por lo menos 15 días para la presentación de las ofertas

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC.

## Consulta 8 - Licitación 414679 - DISEÑO Y READECUACION DE PLAYA Y COSTANERA DE SALTO DEL GUAIRA- PLURIANUAL

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 60 días para la presentacion de las ofertas de manera a poder estudiar el proyecto con mayor detalle y asi elaborar una oferta competitiva para el municipio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC

## Consulta 9 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 60 días para la presentación de las ofertas de manera a poder estudiar el proyecto con mayor detalle, ya que desde la visita a obra hasta la fecha de entrega el tiempo es sumamente corto para la envergadura del proyecto

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC

## Consulta 10 - DISEÑO

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
----------	-------------------	------------

La complejidad de lo solicitado y la cantidad de planos requeridos es un proyecto completamente aparte de la construcción y de montos elevados ambos  
Deberían ser items completamente distintos o separados y definidos por el comitente

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC

## Consulta 11 - Solicitud prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos prorroga de 20 días mas para la presentación de la oferta, teniendo en cuenta la embergadura de la obra

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC

## Consulta 12 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante disponer nueva fecha para la visita al sitio de obra o en su defecto eliminar la obligatoriedad de la visita a obra, sustituyendo por una declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que se cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC. Se aclara que en la visita hubieron potenciales oferentes presentes.

## Consulta 13 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
<p>PAGINA 174 DEL PLIEGO PLANOS O DISEÑOS Los planos de la obra con la respectiva aprobación municipal se encuentran publicados en el SICP junto con el expediente del llamado. Se entregará al contratista en forma gratuita, un (1) ejemplar de los planos que a su vez será publicado en el SICP con la convocatoria de la contratación. El contratista se encargará de obtener, por su cuenta, todos los demás ejemplares que pudiese necesitar. El contratista no podrá utilizar para otros fines distintos a los del contrato, ni comunicar a terceros los planos, especificaciones y demás documentos presentados por la contratante, excepto si ello se considera estrictamente necesario para la ejecución del contrato. - CONSULTA: Según pliego los planos que tienen a disposición de lo que fue la construcción previa de la COSTANERA, estaría a disposición en el SICP, pero no se encuentra ningún documento en el sistema. No fue subido ningún archivo de planos. Solicitamos esos archivos para poder seguir con la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Los Planos y diseños deberán ser elaborados por el Oferente adjudicado. Previo al inicio de la Obra, el Contratista deberá presentar los planos que hacen al proyecto ejecutivo, que estará a consideración de la Contratante para su correspondiente aprobación, en formato impreso y digital. Estará a cargo del oferente la elaboración de los planos de relevamiento de la situación actual del predio en donde se realizarán las obras, de forma a poder desarrollar el proyecto. La presentación de todos los documentos que hacen al diseño arquitectónico, anteproyecto y propuesta técnica deberá realizarse de conformidad a los Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas de este PBC. Los planos se presentarán impresos (según formato del pliego) y en formato digital (autocad).</p>		

## Consulta 14 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
<p>Se solicita a la convocante disponer nueva fecha para la visita al sitio de obra o en su defecto eliminar la obligatoriedad de la visita a obra, sustituyendo por una declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que se cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Remitirse a lo que establece el PBC</p>		

## Consulta 15 - Visita a Obras

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
<p>Solicitamos ampliar el periodo de Visita a Obra para una mayor participación de ofertantes interesados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Remitirse a lo que establece el PBC. Se aclara que en la visita hubieron potenciales oferentes presentes.</p>		

## Consulta 16 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

Respecto a la visita de obra realizada, se solicita una prorroga de por lo menos 20 días a modo de poder desarrollar una mejor propuesta tanto en el diseño arquitectónico como en la oferta económica considerando la magnitud del llamado y las variables a considerar para un proyecto de playa y costanera.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC

## Consulta 17 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si los personales solicitados como: Capataz de Obra (maestro mayor de obra) Encargado de hormigón Encargado de plomería Encargado de herrería Encargado de electricidad y señales débiles (telefonía e informática) Encargado de PCI Encargado de refrigeración y calefacción Encargado maquinista y chofer Encargado de revestimientos (piso/azulejos) Encargado de pintura, deberán estar inscriptos en la nomina de IPS al momento de presentar la oferta? atendiendo que normalmente estos servicios de Mano de Obra son sub contratados para la ejecución de los trabajos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

En el Pliego está claramente establecido que deberán estar inscriptos en la nómina de IPS. Remitirse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 18 - Precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

En el presente llamado se publican precios referenciales de 3 empresas, los cuales son posibles oferentes, consultamos a la convocante cuales fueron los criterios de diseño solicitados a dichas empresas para la elaboración del precio referencial?. Ya que para llegar a dichos precios debieron realizar un anteproyecto previo, con criterios solicitados por la convocante, para luego poder realizar la cotización de obras. Sin embargo en contrapartida existe muy poca información brindada a las demás empresas para realizar una propuesta de diseño y oferta económica competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Los potenciales oferentes deberán ajustarse a lo establecido por la convocante en las documentaciones que hacen al proceso de contratación, teniendo en cuenta que los precios referenciales son el resultado de un estudio de mercado teniendo en cuenta el programa arquitectónico descrito en el PBC conforme a la Resolución DNCP N° 1890/21, donde se visualiza que la metodología utilizada teniendo en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

## Consulta 19 - DISEÑO

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LISTADO DE PROGRAMAS A DESARROLLAR CON LA SUPERFICIE APROXIMADA DE CADA SECTOR. NORMALMENTE EN ESTE TIPO DE LLAMADOS, QUE INCLUYE DISEÑO, LA CONVOCANTE FACILITA A LOS OFERENTES ESTA INFORMACION, CRUCIAL AL MOMENTO DE DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO, FOMENTANDO UNA COMPETENCIA JUSTA Y SANA ENTRE EMPRESAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

El programa arquitectónico esta establecido dentro del PBC. Remitirse al mismo.

## Consulta 20 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
<p>En el punto "Experiencia específica en Obras", donde dice "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas." y posteriormente en el mismo apartado "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave:...", al hacer referencia al contrato que antecede y que correspondía como experiencia similar dentro de los últimos 10 años, en caso que este no cuente con alguna de las características solicitadas más adelante y quede fuera del plazo de 2018-2019-2020. ¿Cuál será el plazo a considerar para cumplir con la condición? Sugerimos establecer como rango aplicable para ambas condiciones "Durante los últimos 10 años".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la Adenda N°1.		

## Consulta 21 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
<p>En el apartado "Experiencia específica en Obras", ¿Cómo será considerada la experiencia en actividades clave a partir donde se solicita un 25% para el socio y 40% para el líder, Debido al requerimiento de instalaciones puntuales que no podrían calcularse en porcentaje, sugerimos que los requerimientos para oferentes en Consorcio se cambien a "Todas las partes combinadas deben cumplir el requisito". considerando que este es el espíritu cuando se trata de sumar experiencias en especialidades de distintas empresas para la ejecución de las obras</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a lo que establece el PBC		

## Consulta 22 - Requisitos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
<p>En el apartado "Capacidad Financiera", se mencionan a los años (2018-2019-2020) como los exigibles para el control de Balances Generales y teniendo en cuenta que el ejercicio fiscal del Año 2021 ya se encuentra cerrado a la fecha de la presentación de este llamado, consideramos plausible la inclusión del Balance General del Año 2021 a la documentación requerida para la evaluación de este ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la Adenda N°1.		

## Consulta 23 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

Debido a la complejidad del Diseño solicitado y la cantidad de planos a elaborar para la documentación a presentar solicitamos prorroga de 60 días para la presentación de las ofertas

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo que establece el PBC

## Consulta 24 - DISEÑO

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

A modo a desarrollar un Diseño que cumpla con requerimientos exigidos en el PBC, solicitamos los planos conforme a Obra de la construcción de la Playa y Costanera, a modo que sirva de base para el Diseño de los elementos componentes del presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Cada oferente deberá relevar las obras existentes en base a lo observado en la visita técnica y elaborar en base al programa arquitectónico la propuesta del diseño a presentar.

## Consulta 25 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

En Criterios de calificación, Capacidad Financiera, página 18 del PBC (versión 1), menciona:  
"Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019 y 2020"

Solicitamos aclarar si no deberían ser de los Años 2019, 2020 y 2021

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N°1.

## Consulta 26 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
----------	-------------------	------------

En Criterios de calificación, Capacidad Financiera, página 19 del PBC (versión 1), menciona:  
"Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: Años 2018, 2019 y 2020."

Solicitamos aclarar si no deberían ser de los Años 2019, 2020 y 2021

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N°1.

## Consulta 27 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
En Criterios de calificación, Capacidad Financiera, página 20 del PBC (versión 1), Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, menciona: "3. Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. Años 2018, 2019 y 2020"		
Solicitamos aclarar si no deberían ser de los Años 2019, 2020 y 2021		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la Adenda N°1.		

## Consulta 28 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
En Criterios de calificación, Experiencia específica en obras, página 21 del PBC (versión 1), menciona: "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas."		
Mientras que en Criterios de calificación, Experiencia específica en obras, página 22 del PBC (versión 1), menciona: "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave:"		
Consideramos que en la página 22 del PBC debe ser el mismo periodo de lo indicado en la página 21, es decir: "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos diez 10 años en las siguientes actividades clave:"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la Adenda N°1.		

## Consulta 29 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
En Criterios de calificación, Experiencia específica en obras, página 23 del PBC (versión 1), Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras , menciona:		
5. Copias de Contratos ejecutados en obras civiles de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) cuyo monto sea igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación. Se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad del porcentaje, dentro de los años mencionados		
Mientras que en Criterios de calificación, Experiencia específica en obras, página 21 del PBC (versión 1), menciona: "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas."		
Consideramos que en la página 23 del PBC en Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras, debe decir: "5. Copias de Contratos ejecutados en obras civiles de los últimos últimos diez 10 años (2013-2022) cuyo monto sea igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación. Se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad del porcentaje, dentro de los años mencionados:"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la Adenda N°1.		